



do y que si algun otro obrante hubiere en cualquier ramo de bienes y
aplique a esta contribucion haciendo en ella la baja correspondiente, estendien-
do los Caudales con toda la posible especificacion para enojamiento de los
interesados, procediendose en todo con la mayor actividad. Con lo que y no ha-
ciendo otro negocio se queda tratado, se levanta laesion de que Certifico =

[Faint signature]

[Signature]
Fernando Carrion de los Rios

Señalada en la Sala Capitular de los dd. del Ayuntamiento Const. de esta Villa
el dia 19 de Octubre de 1849

Removido en la Sala Capitular de los dd. del Ayuntamiento Const. de esta Villa
que al margen se expresan, a efecto de que to tenga la sesion del dia
de hoy, se dio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior: la segunda se dio
cuenta de los Boletines oficiales de Nov. leyendo los ordenes que contienen que se
mandaron guardar y cumplir archivandolos en el legajo correspondiente.

Se dio cuenta de hallarse concluidos del todo los repartimientos de Dotacion
de Pensiones y Deficit de Pagos del corriente año, y se acordó sacar las copias de
instruccion y remitirlos todo para su aprobacion al dñ. Jefe Superior Politi-
co de la Provincia para su aprobacion o respuesta segun estime.

En vista de la Real Orden que se inserta en uno de los Boletines
oficiales de que se ha dado cuenta sobre la renovacion de Ayuntamiento
para el año entrante, se hizo en sustitucion, manifesto al dñ. Presidente qd
debiendo procederse a la eleccion para este año el dia primero del entrante